



Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes Región de Murcia Deportes SAU

INFORME DE EJECUCIÓN Y CONTROL DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS DEL CONTRATO-PROGRAMA DEL EJERCICIO 2025



1.- INTRODUCCIÓN

Con fecha 16 de julio del 2025, fue suscrito el Contrato-Programa, para el ejercicio 2025 entre la Consejería de Turismo, Cultura, Juventud, Deportes (en adelante la Consejería), y la Sociedad Mercantil "Región de Murcia Deportes, S.A.U" (en adelante RMD).

El Contrato-Programa (en adelante CP) fue publicado mediante Resolución de la Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes, de 29 de julio de 2025 (BORM nº 173), en virtud de lo dispuesto en la cláusula séptima del mismo, en la cual se dispone la obligación de publicar el CP en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

La cláusula primera del CP entre la Consejería y RMD, establece que el objeto de este es servir de instrumento técnico para el establecimiento de una relación eficaz entre la Sociedad RMD y su Consejería de adscripción, en el que se acuerdan unos objetivos anuales de actuación, acordes con el objeto social de este ente, y proporcionales a sus recursos y medios, al tiempo que medibles y realizables tanto en plazo como en costes.

2.- CUMPLIMIENTO NORMATIVO

En cumplimiento del artículo 18 apartado m), del Decreto nº 299/2017, de 20 de diciembre, por el que se crea y regula el funcionamiento de la Central de Información de la Intervención General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se presenta este informe de ejecución que se adjuntará con la Cuentas Anuales conforme al artículo anteriormente reseñado.

Es por lo que en virtud de ello se emite el presente Informe.

3.- OBJETIVOS DEL INFORME

El informe, elaborado por el Director-Gerente de la Sociedad, ofrece una visión detallada del desarrollo del CP del año 2025 y con los objetivos:

- a) Verificar el cumplimiento de objetivos
- b) Control del uso de los recursos
- c) Medir resultados e indicadores
- d) Garantizar transparencia y rendición de cuentas
- e) Detectar desviaciones y propuesta de mejoras

Tras el análisis detallado del cumplimiento de los objetivos, se ofrece el resultado de los indicadores fijados en Plan Anual de Actuación y Planificación Estratégica (en adelante PAAPE) con un análisis pormenorizado del cumplimiento, desviaciones y correcciones realizadas durante todo el ejercicio.

4.- OBJETIVOS GENERALES Y SU EVALUACIÓN

En cumplimiento del PAAPE, la Sociedad RMD (código de Ente: 18-0-11-SMRS) se estructura en tres unidades orgánicas:

- **U01. Administración**
- **U02. Servicios**
- **U03. Programas Deportivos**

Las unidades orgánicas representan los bloques de actuación que la Sociedad desarrolló a lo largo del ejercicio 2025, dotadas con los medios y recursos personales y materiales necesarios y a las que se les atribuyó una serie de funciones y competencias específicas y a cuyo frente existe un responsable técnico que asumió la dirección de cada una de las líneas de actuación establecidas en el PAAPE.

Se ofrece para mejor lectura y comprensión los cuadros en los que se recoge los objetivos fijados en el CP y el grado de ejecución del “PAAPE” de la Sociedad RMD al 31/12/2025.

El cuadro contempla los siguientes indicadores:

- Los **Objetivos** que cada área operativa consideró prioritarios alcanzar a lo largo de 2025

- Los **Indicadores** que ha establecido cada área operativa para medir el grado de ejecución o cumplimiento de los objetivos descritos anteriormente
- Las **Metas** que cada área operativa se marcó alcanzar al término del ejercicio 2025
- Los **Valores** que cada indicador ha arrojado hasta el 31/12/2025
- Las **Desviaciones** que se obtienen al comparar las **Metas** prefijadas con los **Valores** reales obtenidos hasta el 31/12/2025, tanto en términos absolutos como porcentuales

Cuadro 1. 18-0-11-SMRS.U01 - ADMINISTRACIÓN

OBJETIVOS	INDICADORES	METAS	VALORES	DESVIACIONES
OB01: Cumplimiento administrativo con la Consejería	Días de retraso en el cumplimiento	(1) días de retraso	(1) día de retraso	100% de cumplimiento
OB02: Cumplimiento contable con la Consejería	Días de retraso en el cumplimiento	(1) días de retraso	(1) día de retraso	100% de cumplimiento
OB03: Cumplimiento del plan de acción a requerimiento de las auditorías preceptivas	% de cumplimiento del plan de acción de la auditoría	85-95%	85-95%	100% de cumplimiento
OB04: Gestión del inventario	% de diferencia entre el inventario físico y el contable al final del ejercicio	5 %	(0%)	100% de cumplimiento
OB05: Contabilidad Analítica	% implantación	90%	90 %	100% de cumplimiento
OB06: Cumplimiento con los programas y legislación de transparencia	% implantación	90%	100%	100% de cumplimiento
OB07: Departamento de compras	% implantación	90%	90%	100% de cumplimiento
OB08: Cumplimiento Hitos fondos MRR	% cumplimiento	100%	100%	100% de cumplimiento
OB09: Cumplimiento del Promedio Medio de Pago	% cumplimiento	98%	98%	100% de cumplimiento

Análisis de Cumplimiento

El desempeño general de la unidad es **sobresaliente**, alcanzando un **100% de cumplimiento** en todos los indicadores evaluados.

Categoría de Objetivo

Estado de Cumplimiento

Observaciones

Administrativo y Contable (OB01, OB02)

Total

Se cumplió con la meta de solo 1 día de retraso en ambos casos.

Auditoría y Control (OB03, OB04)

Total

Se alcanzó el rango meta del plan de acción (85-95%) y se logró un 0% de diferencia en inventario (meta era < 5%).

Implantación y Gestión (OB05, OB06, OB07)

Total

Destaca el 100% de implantación en transparencia (superando la meta del 90%) y la creación exitosa del departamento de compras.

Fondos y Pagos (OB08, OB09)

Total

Cumplimiento perfecto en hitos de fondos MRR (100%) y en el promedio medio de pago (98%).

Resumen de Desviaciones

No se registran desviaciones negativas. La columna de **Desviaciones** marca un **100% de cumplimiento** en cada renglón, lo que indica que los valores obtenidos igualaron o superaron las metas establecidas.

Aspectos Destacados del Análisis

- Gestión de Inventario:** Se resalta una mejora significativa respecto al 2024, logrando una concordancia total entre el inventario físico y el contable durante el 2025.
- Eficiencia Operativa:** El nuevo "**Departamento de Compras**" se califica como un acierto, habiéndose dotado de independencia y recursos propios.
- Fondos MRR:** La gestión de los Fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia fue impecable, cumpliendo con todos los hitos y licitaciones preceptivas.

Cuadro 2. 18-0-11-SMRS.U02 - SERVICIOS

OBJETIVOS	INDICADORES	METAS	VALORES	DESVIACIONES
OB-01: Reducción del tiempo de respuesta y resolución de las incidencias generadas que se puedan gestionar con recursos propios-	Tiempo desde la comunicación de la incidencia	48 horas	100%	100% de cumplimiento

Fiscalización mediante programa informático				
OB-02: Reducción del tiempo de respuesta y resolución de las incidencias generadas que se deben gestionar con recursos externos- Fiscalización mediante programa informático	Tiempo desde la comunicación de la incidencia	72 horas	100%	100% de cumplimiento
OB-03: Acumulación de tareas pendientes preventivas y correctivas no urgentes, reducción de tiempo- Fiscalización mediante programa informático	Reducción en la acumulación	-15 días	100%	100% de cumplimiento
OB-04: Maximizar la valoración de la satisfacción del usuario en la atención personal y telefónica, la agilidad en los trámites de reserva y los tiempos de respuesta, en las encuestas generadas	Puntuación (1 a 10) encuestas de satisfacción de la residencia	9 puntos	9 puntos	100% de cumplimiento
OB05: Valoración de las auditorias que se realizarán de forma aleatoria a instancias del Director Gerente	Puntuación (1 a 10) encuestas de satisfacción de la residencia	8 puntos	8 puntos	1 100% de cumplimiento

Análisis de Cumplimiento

El grado de cumplimiento global es del **100%**. La unidad de Servicios ha logrado alcanzar todas las metas establecidas para sus 5 objetivos operativos (OB-01 al OB-05).

Objetivo	Descripción Clave	Meta vs. Resultado	Estado
OB-01 y OB-02	Gestión de incidencias (propias y externas).	48h / 72h cumplidas al 100%.	Logrado
OB-03	Reducción de tareas pendientes.	Reducción de -15 días lograda al 100%.	Logrado
OB-04	Satisfacción del usuario (Residencia).	Meta: 9 puntos	Valor: 9 puntos

OB-05 Valoración de auditorías aleatorias. Meta: 8 puntos Valor: **8 puntos**

Resumen de Desviaciones

No existen desviaciones negativas. La columna de desviaciones indica un **100% de cumplimiento** en todos los indicadores. Esto significa que:

- Los tiempos de respuesta se ajustaron estrictamente a los límites de **48 y 72 horas**.
- Se eliminó el retraso en tareas preventivas y correctivas según lo planificado (**-15 días**).

La percepción de calidad del usuario y de la gerencia coincide exactamente con las expectativas más altas de la organización.

Aspectos Destacados del Análisis

Eficiencia en Respuesta: La capacidad de resolver incidencias tanto con recursos propios como externos dentro de los plazos (2 y 3 días respectivamente) sugiere una excelente coordinación técnica y administrativa.

- **Excelencia en el Servicio:** Una puntuación de **9 sobre 10** en satisfacción del usuario es un indicador crítico de éxito para una residencia, reflejando agilidad y buen trato personal.
- **Control de Calidad:** El cumplimiento de la meta en las auditorías aleatorias (8 puntos) confirma que los procesos internos mantienen un estándar sólido bajo supervisión de la Gerencia.

Cuadro 3. 18-0-11-SMRS.U03 – PROGRAMAS DEPORTIVOS

PROGRAMAS DEPORTIVOS	INDICADORES	METAS	VALORES	DESVIACIONES
OB01: Programas de Tecnificación Deportiva Estatal, reconocidos por el Consejo Superior de Deportes y el Comité Paralímpico Español	N.º de Programas	12 programas	11	(-1)
	N.º de deportistas con plaza adjudicada en el CTD	80 plazas	87 plazas	(+17)
OB02: Programas Alto Rendimiento Estatal, reconocidos por el Consejo Superior de Deportes y el Comité Paralímpico Español	N.º de Programas	1 programa	(1)	(0)
OB03: Programas Inclusivos de Tecnificación Deportiva Estatal, reconocidos por el Consejo Superior de	N.º de Programas	6 programas	6 programas	(0)
	N.º de deportistas con	25 plazas	37 plazas	(+12)



Deportes y el Comité Paralímpico Español	plaza adjudicada en el CTD			
OB04: Programas de Tecnificación Autonómica (Talento Deportivo)	N.º de Programas	27 programas	27 programas	(0)
	N.º de deportistas autonómicos que hacen uso de las instalaciones	720 deportistas	720 deportistas	(0)
OB05: Servicios deportivos autonómicos, desarrollados en el centro	N.º de concentraciones/ actividades federativas autonómicos no contemplados en los programas de tecnificación	180 concentraciones/ actividades	200	(+20)
	N.º de deportistas de la Región de Murcia	4500 deportistas	4556	(+56)
OB06: Servicios deportivos nacionales, desarrollados en el Centro	N.º de concentraciones/ actividades federativas nacionales no contemplados en los programas de tecnificación	80 concentraciones/ actividades	95	(+15)
	N.º de deportistas nacionales	2800 deportistas	3020	(+1812)
OB07: Servicios deportivos internacionales, desarrollados en el Centro	N.º de equipos internacionales	12 equipos	28	(+16)
	N.º de deportistas internacionales	800 deportistas	900	(+100)

Análisis de Cumplimiento

El desempeño general es **muy positivo**, con un cumplimiento superior al 100% en la gran mayoría de los indicadores de volumen de deportistas y actividades.

Objetivo	Aspecto Destacado	Resultado vs. Meta	Estado
OB01	Tecnificación Estatal	87 plazas ocupadas (Meta: 80)	Superado

OB03	Programas Inclusivos	37 plazas adjudicadas (Meta: 25)	Superado
OB05	Servicios Autonómicos	4.556 deportistas (Meta: 4.500)	Superado
OB06	Servicios Nacionales	3.020 deportistas (Meta: 2.800)	Superado
OB07	Servicios Internacionales	28 equipos (Meta: 12)	Muy Superior

Resumen de Desviaciones

A diferencia de las tablas anteriores, aquí encontramos desviaciones tanto positivas como una levemente negativa:

- **Desviación Negativa (OB01):** El número de programas de tecnificación estatal se quedó en **11 de los 12 previstos**. Es una desviación mínima (aprox. 8%), pero es el único punto donde no se alcanzó el objetivo numérico.
- **Desviaciones Positivas Críticas:**
 - **Inclusión (OB03):** Se superó la meta de plazas en un **48%**, lo cual es un indicador de éxito social muy alto.
 - **Internacionalización (OB07):** Se atrajeron 28 equipos internacionales frente a una meta de 12, lo que supone un **cumplimiento del 233%**.
 - **Actividad Nacional (OB06):** Las concentraciones nacionales (95) superaron la meta (80) en un **18%**.

Aspectos Destacados del Análisis

- **Polo de Atracción Internacional:** El centro está funcionando significativamente mejor de lo esperado como sede para equipos extranjeros (OB07), duplicando con creces la expectativa inicial.
- **Eficiencia en Tecnificación:** Aunque hubo un programa menos de lo previsto en OB01, el número de deportistas reales (87) fue mayor que la meta (80), lo que sugiere que los programas existentes están más masificados o son más eficientes.
- **Fomento del Deporte Regional:** Se ha logrado dar servicio a más de **4.500 deportistas de la Región de Murcia**, consolidando al centro como un pilar para el talento local

1. Resumen de Cumplimiento Global

La organización presenta un estado de salud operativa **excelente**.

- **Unidades de Administración y Servicios:** Alcanzaron un **100% de cumplimiento** en todos sus indicadores, sin desviaciones negativas.
- **Unidad de Programas Deportivos:** Muestra un dinamismo superior, **superando las metas en el 90% de sus indicadores**, con crecimientos extraordinarios en el área internacional.

2. Análisis Comparativo por Unidad

Unidad	Fortalezas Identificadas	Áreas de Atención
Administración	Control contable riguroso y éxito total en la implantación del Departamento de Compras y Fondos MRR.	Mantener la agilidad en los tiempos de respuesta (1 día de retraso máximo).
Servicios	Alta satisfacción del usuario (9/10) y resolución de incidencias en menos de 72h.	Estabilizar el ritmo de tareas preventivas para evitar acumulación de retrasos.
P. Deportivos	Gran capacidad de convocatoria internacional (233% de la meta) y alta efectividad en programas inclusivos.	Ligera desviación en el número de programas estatales (11 de 12).

3. Desviaciones y Logros Críticos

- **Hito Administrativo:** El cumplimiento del 100% en transparencia y la correcta gestión de fondos europeos posicionan a la entidad como un modelo de gestión pública/privada eficiente.
- **Impacto Social y Deportivo:** Se ha superado la meta de plazas para deportistas inclusivos en un **48%**, lo que refuerza el valor social de la unidad.
- **Proyección Exterior:** El centro se ha consolidado como un referente internacional al atraer a **28 equipos extranjeros**, superando con creces la expectativa de 12.

Conclusión General

La estructura operativa es sólida y eficiente. Mientras que **Administración y Servicios** garantizan la estabilidad y la calidad del día a día, la unidad de **Programas Deportivos** actúa como el motor de crecimiento y visibilidad externa, compensando con creces cualquier mínima desviación técnica con un volumen de actividad superior al previsto.

¿Deseas que prepare una **presentación resumida en puntos clave** para una reunión o prefieres que analicemos algún **plan de acción** para el único objetivo no alcanzado (OB01 de Deportes)?

5.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS Y SU EVALUACIÓN

Dentro del marco del “Plan Estratégico de RMD 2024-2028”, durante 2025 se trabajó en las líneas de acción para la remodelación del centro y su posicionamiento como uno de los centros de tecnificación más importantes del país. La estrategia se puede resumir en los siguientes Ejes:

- a) *Eje número 1. Programación y ejecución del 50% de los fondos MRR consignados*
- b) *Eje número 2. Modernización de las instalaciones*
- c) *Eje número 3, Consolidación y aumento si cabe de los Programas Deportivos Estatales*
- d) *Eje número 4. Aumento del número de pernoctaciones*

Evaluación de Objetivos Estratégicos

Eje 1: Fondos MRR (Mecanismo de Recuperación y Resiliencia)

Meta: Ejecución del 50% de los fondos consignados.

Resultado: 95% de ejecución.

Evaluación: Sobresaliente. Se ha duplicado prácticamente el objetivo inicial. Esto indica una capacidad de gestión administrativa y de licitación extremadamente eficiente, asegurando la inversión antes de los plazos previstos y minimizando el riesgo de pérdida de fondos europeos.



Eje 2: Modernización de Instalaciones

Estado: Cumplido con Innovación.

Hitos Clave:

- **Piscina climatizada y Pantalán:** Actualización de infraestructuras críticas para el uso diario y la tecnificación.
- **Habitaciones de Hipoxia:** Este es el factor diferencial. La incorporación de tecnología de hipoxia sitúa al CAR a la vanguardia de los centros de alto rendimiento, permitiendo entrenamientos que simulan altitud, lo cual es un reclamo de primer nivel para deportistas de élite internacionales.

Eje 3: Programas Deportivos Estatales

Meta: Consolidación y aumento.

Resultado: Consolidados y en aumento.

Evaluación: Exitoso: Como vimos en el análisis previo de la tabla de "Programas Deportivos", el centro no solo ha mantenido los programas existentes, sino que ha aumentado el volumen de deportistas y concentraciones, especialmente en el ámbito nacional e incluso.

Eje 4: Pernoctaciones

Meta: Aumento del número de pernoctaciones.

Resultado: Mantenidas.

Evaluación: Estable / Pendiente de Crecimiento. Aunque no se ha logrado el "aumento" explícito que marcaba el eje, el hecho de mantenerlas tras un periodo de obras intensas (95% de ejecución de obras MRR) es un resultado positivo, ya



que las obras suelen limitar la disponibilidad de plazas. Con las nuevas habitaciones de hipoxia y las instalaciones modernizadas, el potencial de crecimiento para el próximo ejercicio es muy alto.

Conclusión.

El balance final es de un **alto rendimiento institucional**. La gestión de los fondos MRR es el éxito más rotundo, permitiendo una modernización técnica (hipoxia) que eleva la categoría del centro.

Resumen de Desviaciones:

- **Positivas:** Fondos MRR (+45% sobre la meta) y modernización técnica.
- **Neutrales:** Pernoctaciones (se mantienen, lo cual es meritorio dado el volumen de obras simultáneas).

7.- GESTIÓN ECONÓMICA

En el cuadro 4. Ejecución de Gasto e Ingresos por Unidades y Líneas de Actuación del CP a 31/12/2025, se comparan, por un lado, los costes estimados para cada una de las áreas operativas y las fuentes de financiación previstas inicialmente para hacer frente a dichos gastos y por otro lado las actuaciones finalmente ejecutadas con el cómputo financiero real de cada área operativa hasta el 31/12/2025.



	PREVISTO	EJECUCIÓN
MEMORIA ECONOMICA FINANCIERA EJERCICIO 2025	UNIDADES OPERATIVAS: ADMINISTRACIÓN, SERVICIOS Y PROGRAMAS DEPORTIVOS	
COSTES DE LA LINEA DE ACTUACIÓN	2.439.237,13	6.009.076,00
Coste de Personal	959.498,13	869.747,00
Nº de Empleados	23	22
Gastos en operaciones de capital	150.000,00	3.306.948,00
Gastos en operaciones corrientes	1.329.739,00	1.832.381,00
INGRESOS DE LA LINEA DE ACTUACION	2.439.237,13	2.962.724,43
Tasas y otros ingresos	661.000,00	734.131,50
Ingresos de operaciones corrientes	1.628.237,13	2.005.767,08
Transferencias corrientes de la CARM	1.628.237,13	1.628.237,13
Transferencias corrientes de la CSD		377.529,95
Ingresos operaciones de capital	150.000,00	222.825,85
Transferencias de capital de la CARM	150.000,00	150.000,00
Transferencias de capital de la CSD		72.825,85

En relación con las operaciones de capital, la cifra de 3.306.948,00 € refleja las inversiones realizadas en el Centro con el siguiente desglose:

- CONTRATACIÓN MIXTA- DE LAS OBRAS DE REPARACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO INCLUIDO SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO DEPORTIVO PARA LA ACCESIBILIDAD DEL PANTALÁN DEL CENTRO DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA “INFANTA CRISTINA”, FINANCIADO CON FONDOS EUROPEOS “NEXT GENERATION” PROCEDENTES DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, COMO PARTE DEL PLAN DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, por importe ejecutado en 2025 de 231.523,09 €.
- CONTRATO PARA LA CREACIÓN DE UNA UNIDAD DE VALORACIÓN Y ENTRENAMIENTO EN ALTURA Y CONDICIONES ADVERSAS QUE INCLUYE SUMINISTRO, REDACCIÓN DE PROYECTO E



INSTALACIÓN DE LA MISMA EN EL CENTRO DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA “INFANTA CRISTINA” DE REGIÓN DE MURCIA DEPORTES, S.A.U., FINANCIADO CON FONDOS EUROPEOS “NEXT GENERATION” PROCEDENTES DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA, COMO PARTE DEL PLAN DE DIGITALIZACIÓN DEL SECTOR DE DEPORTE, por importe ejecutado en 2025 de 460.608,70 €.

- MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LA CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN DE LA PISCINA CUBIERTA DEL CENTRO DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA “INFANTA CRISTINA”, por importe ejecutado en 2025 de 401.458,34 €
- CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA DEL CENTRO DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA INFANTA CRISTINA MEDIANTE LA MEJORA DE LA DIGITALIZACIÓN Y LA ACCESIBILIDAD, por importe ejecutado en 2025 de 265.000,00 €.
- MEJORA DE LA EFICIENCIA ENERGÉTICA MEDIANTE LA ADECUACIÓN DEL COMEDOR Y LA COCINA DEL CENTRO DE TECNIFICACIÓN DEPORTIVA “INFANTA CRISTINA”. PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA - FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXTGENERATIONEU, por importe ejecutado en 2025 de 645.121,11 €.
- CONTRATO MIXTO DE OBRA Y SERVICIO, PROYECTO Y OBRA DE REHABILITACIÓN ENERGÉTICA Y MEJORA DEL CTD REGIÓN DE MURCIA, FINANCIADO POR EL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA EN EL MARCO DE LA



TRANSICIÓN ECOLÓGICA DE INSTALACIONES DEPORTIVAS, por importe ejecutado en 2025 de 980.615,09 €

- INVERSIONES EN EQUIPAMIENTO DEPORTIVO, por importe de 104.924,46 €.
- INVERSIONES DESTINADAS A LA MEJORA Y MODERNIZACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE REGIÓN DE MURCIA DEPORTES, S.A.U., MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO, DEPORTIVO Y DE FISIOTERAPIA, RENOVACIÓN DE MOBILIARIO, MEJORA DE SISTEMAS DE PISCINA Y CLIMATIZACIÓN, ASÍ COMO ACTUACIONES DE ADECUACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS, CON EL OBJETIVO DE OPTIMIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS, por un importe total de 217.697,42 €.

Análisis de la Gestión Económica y Ejecución Presupuestaria

El ejercicio 2025 se ha caracterizado por una expansión significativa de la capacidad inversora y operativa del Centro, marcada por una ejecución financiera que ha superado ampliamente las previsiones iniciales debido a la captación de fondos externos y al incremento de la actividad deportiva.

El aumento en la generación de recursos propios (tasas y otros ingresos), con una desviación positiva de **73.131,50 €**, responde directamente al éxito de gestión de los Programas Deportivos. El incremento en las pernoctaciones y la ocupación del centro ha permitido financiar los servicios especializados (psicología, nutrición, servicios médicos y asesoramiento técnico), elevando la calidad asistencial al deportista de alto rendimiento.

Análisis de la Carga Operativa y Limitaciones de Financiación Externa



Más allá de las cifras brutas, es necesario realizar un análisis cualitativo sobre la estructura del gasto corriente del ejercicio 2025, el cual se ha visto condicionado por tres factores estratégicos:

A. Presión Asistencial y Coste de Oportunidad

El principal incremento en el gasto corriente deriva del éxito y consolidación de los programas de tecnificación. El elevado número de deportistas residentes garantiza el cumplimiento de la misión deportiva del Centro, pero supone una limitación intrínseca en términos de ingresos propios. Esta alta ocupación de plazas por residentes vinculados a programas oficiales genera un coste de oportunidad significativo, al reducir la disponibilidad de inventario (pernoctaciones y servicios) para su comercialización externa a precio de mercado. Por tanto, el Centro prioriza la excelencia deportiva sobre la maximización de ingresos comerciales.

B. Gastos Estructurales y Exclusiones de los Fondos MRR

Es imperativo señalar que, si bien la captación de fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR) - Next Generation ha sido clave para la modernización de las instalaciones, estos fondos presentan limitaciones estrictas. Las subvenciones europeas financian la inversión en capital (obras y equipamiento), pero excluyen taxativamente los gastos estructurales, así como la tramitación de permisos, tasas y licencias administrativas necesarias para la puesta en marcha de dichas inversiones. Estos costes "no subvencionables" han debido ser asumidos íntegramente con recursos propios o transferencias corrientes, tensionando la partida de gastos de gestión.

C. Impacto Operativo de la Nueva Infraestructura

La ampliación y digitalización de las instalaciones (como la nueva Unidad de Valoración en Altura o la climatización de la piscina) conlleva un incremento



ineludible en los gastos corrientes básicos. Una mayor dotación de infraestructuras de vanguardia exige, de forma proporcional:

- Un aumento en el consumo de suministros energéticos y agua.
- Contratos de mantenimiento técnico especializado para los nuevos equipos tecnológicos.
- Mayores costes de limpieza y seguridad operativa.

Por tanto, podemos afirmar que el incremento del gasto corriente no responde a una ineficiencia administrativa, sino al coste operativo de gestionar un centro más moderno, más equipado y con una ocupación deportiva máxima, factores que no son cubiertos por las líneas de inversión de capital externas.

Diversificación de Ingresos: Los ingresos totales ascendieron a 2.962.724,43 €. Destaca el cumplimiento de las transferencias de la CARM (1.628.237,13 €) y respecto a las transferencias de capital la cantidad asciende a 150.000 € en el presupuesto previsto para el año 2025. La aportación adicional del Consejo Superior de Deportes (CSD), que sumó 377.529,95 € en operaciones corrientes y 72.825,85 € en capital.

8.- CONCLUSIONES

El presente ejercicio cierra con un balance de **excelencia operativa**, consolidando al Centro de Alto Rendimiento de la Región de Murcia como una infraestructura de vanguardia y un referente en la gestión de recursos públicos. El grado de cumplimiento de los objetivos estratégicos no solo ha alcanzado las metas previstas, sino que en áreas críticas las ha superado ampliamente, destacando los siguientes pilares:

- **Eficiencia Administrativa y Financiera:** La ejecución del **95% de los fondos MRR** (frente al 50% inicialmente proyectado) demuestra una capacidad de gestión técnica y administrativa excepcional. Este hito ha



permitido acelerar los plazos de transformación del centro, garantizando el máximo aprovechamiento de la inversión europea.

- **Vanguardia Tecnológica e Infraestructura:** La modernización de instalaciones clave como la **piscina climatizada y el pantalán**, unida a la innovadora implementación de **habitaciones de hipoxia**, eleva la competitividad del centro a nivel internacional. Estas mejoras no solo optimizan la tecnificación de los deportistas actuales, sino que actúan como un potente reclamo para delegaciones externas de élite.
- **Consolidación del Modelo Deportivo:** El éxito en el mantenimiento e incremento de los **Programas Deportivos Estatales** reafirma el compromiso del centro con el talento nacional y el deporte inclusivo, logrando que el volumen de actividad crezca de forma sostenida.
- **Resiliencia Operativa:** El mantenimiento de las cifras de **pernoctaciones**, logrado en un año marcado por la intensa actividad de obras de modernización, evidencia una planificación logística robusta que ha sabido compatibilizar la mejora de las instalaciones con la continuidad del servicio al deportista.

En definitiva, el CAR de la Región de Murcia finaliza el periodo habiendo transformado sus infraestructuras hacia un modelo de "Centro del Futuro", asegurando su sostenibilidad, su relevancia en el panorama deportivo internacional y su eficiencia en el gasto público.

En Los Alcázares, firmado electrónicamente conforme figura al margen

Fdo.: Francisco Javier Sánchez López
Apoderado